

PROYECTOS DE EMERGENCIA DE ESSAN

- El siguiente es el listado de proyectos de emergencia de ESSAN, que deben ejecutarse por el aluvión de 1991, aprobado por el Ministerio de Hacienda, pero no incorporados en el presupuesto de 1992.

PROYECTOS 1992	Millones de \$
Macro y micro medición	80
Mejoramiento sistema agua potable sector Norte.	257
Aducción Mejillones y Cerro Moreno	
Construcción agua potable. Antofagasta	5
Mejoramiento y ampliación alcantarillado. Antofagasta	50
Mejoramiento distribución agua potable. Antofagasta	65
Mejoramiento aducción agua potable Agua Verde, Taltal	15
Construcción de colectores. Antofagasta	55
Reposición de colectores de reemplazo. Antofagasta	204
Ampliación y mejoramiento sistema agua potable en Taltal	78
Construcción de red de agua potable en varios sectores Taltal	23
TOTAL	832

Fuente: Essan, mayo 1992

- La Subgerencia de Servicios Sanitarios de CORFO informó que el Ministerio de Hacienda recortó en 800 millones de pesos el presupuesto de CORFO para obras sanitarias en Antofagasta este año, pues estimó que con los recursos extraordinarios la emergencia se había cubierto y que las otras obras correspondían a crecimiento. Frente a esto, la ESSAN ha hecho desembolsos para realizar una parte de los proyectos de emergencia, distrayendo recursos de otros proyectos programados para este año, los que de esta manera estarían quedando sin financiamiento.

CORFO-SERVICIOS SANITARIOS

- En julio, las Empresas de Servicios Sanitarios filiales Corfo deberán efectuar el tercer ajuste programado para el período 1 de julio 1992 el 30 de julio 1993, según el calendario de ajuste del Ministerio de Economía.

- Para que estas alzas de tarifas de agua potable y alcantarillado no produzcan un impacto significativo en los sectores de escasos recursos, se aplicarán las siguientes medidas:
 - * Modificar intensidad en el porcentaje del subsidio, en relación directa a los ingresos de la población y la tarifa de agua potable en cada una de las regiones. (En la Región Metropolitana, en la cual la tarifa es la más baja del país, se mantendrá el porcentaje del subsidio en un 50 por ciento y en las regiones extremas como es el caso de Antofagasta, este porcentaje será de un 70 por ciento).

 - * Aumentar el número de subsidios en aquellas regiones donde existe una demanda por subsidios insatisfecha.

 - * Fijar la tarifa máxima subsidiada para una cuenta de 20m³ en el equivalente al 6 por ciento del salario mínimo, o sea 2.300 pesos.

En los próximos días, el Ministerio de Economía instruirá a la Corfo sobre el reajuste real a aplicar por las Empresas de Servicios Sanitarios filiales Corfo, de manera de no impactar a la población de escasos recursos.